

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 22 de abril de 2019, de la Dirección General de Movilidad, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA sede en Málaga.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, sede en Málaga, sita en Avda. Tomás Heredia, 26, se ha interpuesto por el Ayuntamiento de Málaga recurso contencioso-administrativo número 1032/2018 contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 16.10.18, que acuerda el gasto y la celebración del contrato por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía para la ejecución de obras del proyecto de construcción Prolongación Línea 2 del Metro de Málaga, tramo Guadalmedina-Hospital Civil.

En consecuencia, esta Dirección General de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, con el fin de emplazar a aquellas personas interesadas para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 22 de abril de 2019.- El Director General, Mario Muñoz-Atenet Sánchez.